

La Plata, noviembre de 2023.-

Directora de Enseñanza
Facultad de Ciencias Médicas
Eleonora Spósito

Me dirijo a usted, a los efectos de poner en su conocimiento que, según lo establecido por Resolución de Consejo Directivo N° 230/22 y por la Disposición R. N° 279/22 del Presidente de la Universidad, se toma por válida y vigente únicamente la modificación del Plan de Estudios de la carrera de Medicina, con las aprobaciones mencionadas anteriormente.

Por lo expuesto, y habiendo pasado más de una cohorte desde el cambio del Plan de Estudios (2004), se comunica que, a partir de la fecha, todo estudiante que solicite readmisión, se lo inscribirá en el Plan de Estudios vigente, con sus respectivas equivalencias.

La saludo atentamente.

Prof. Dr. Mario Pedro SAN MAURO
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Médicas - UNLP

AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DEL RETORNO DE LA DEMOCRACIA

2023 AÑO GONZALEANO
en homenaje a Joaquín V. González